

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al DIA MUNDIAL DEL CORAZON, que se celebrará el próximo 29 de septiembre, con el objeto de crear conciencia sobre la importancia de prevenir enfermedades cardíacas y otros problemas relacionados con él.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Día Mundial del Corazón fue instituido el 29 de septiembre por La Federación Mundial del Corazón con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud, celebrándose por primera vez en el año 2000.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de mortalidad a nivel mundial. La prevención debe ser el objetivo para mejorar la salud de nuestra población.

El corazón es el músculo más fuerte del cuerpo, y bombea al día más de 7000 litros de sangre. Cuando el objetivo es la mejora de la salud de las personas es fundamental una correcta y adecuada PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO. Es el EJERCICIO un determinante de la PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA de las enfermedades cardiovasculares.

El 80% de las muertes prematuras por enfermedades cardiovasculares se pueden prevenir haciendo pequeños cambios en nuestro estilo de vida: alimentación, ejercicio y control del estrés. Así, podemos controlar mejor la salud de nuestro corazón y vencer a las enfermedades cardiovasculares.

Con las actividades organizadas cada Día Mundial del Corazón, se intenta que el gran público conozca mejor los métodos para reducir al mínimo los factores de riesgo, por ejemplo, mantener el peso corporal controlado y hacer ejercicio regularmente como también instruir sobre RCP básica.

En este mes también se llevará a cabo el V WEEKEND DE CARDIOLOGÍA DEL EJERCICIO en la ciudad de San Miguel de Tucumán que se centrará en la prevención y el tratamiento de enfermedades cardíacas. También se realizarán actividades destinadas a la comunidad en torno a la prevención. Así como también, se organizará una caminata saludable para concientizar a la gente sobre la importancia de adquirir pequeños hábitos que benefician la salud.

El Ministerio de Salud de la Nación, los Ministerios de Salud provinciales como así también las diferentes Fundaciones y Asociaciones de cardiología, realizan campañas en diferentes puntos de nuestro país con el fin de concientizar y prevenir.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito que el presente proyecto sea acompañado con el voto afirmativo de los miembros que integran este cuerpo.

Fernández, Elia Marina Diputada Nacional

Medina, Gladys Diputada Nacional

Fernández, Agustín Diputado Nacional